

POSADAS, 29 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° 362

Prof. Susana M. BASTARACHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-20-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM. S/ Aprobación y Aval Postítulo Doc. Actualización Especialización Sup. en "Metodología Críticas de las Ciencias p/ el Ejercicio Profesional en contextos Pluriculturales"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su Artículo 28 establece las funciones básicas de las Instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Resolución N° 580/25 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, se aprueba el cronograma de ejecución para el año 2026 del Postítulo, Actualización Académica y Especialización Superior "Metodologías Críticas de las Ciencias para el ejercicio Profesional en Contextos Pluriculturales";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

QUE, además en su Capítulo III Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica hace referencia en su punto 3-1 a los "Perfeccionamientos: Seminarios, Congresos, Jornadas y Encuentros, de carácter pedagógicos y/o relativos a la especialidad siempre que cuenten con el auspicio o reconocimiento del Consejo General de Educación de la Provincia, Ministerio de Educación de la Nación o de las provincias, Red Federal de Formación Docente Continua, Universidades Nacionales, OEA, UNESCO, en cuyos certificados se especifique su carácter teórico-práctico y su aprobación final. Cuando versen sobre un mismo tema serán valorados una sola vez";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES COPIA FIEL

C. M. PAOLA PANABRIA
JEFA DE SECCIÓN DESARROLLO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO GUSTAVO RAMÍREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

29 JUN 2026

362

Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BALSARRECH
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, de fs. 17 a 19 la Dirección de Desarrollo Profesional

Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que el Proyecto de Extensión denominado: "Actualización Académica y Especialización Superior: Metodologías Críticas de las Ciencias para el ejercicio Profesional en Contextos Pluriculturales"; aprobado por Resolución N° 580/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la capacitación: Actualización Académica y Especialización Superior: Metodologías Críticas de las Ciencias para el ejercicio Profesional en Contextos Pluriculturales; Formato de la capacitación: Postítulo, Actualización Académica y Especialización Superior; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo; Carga horaria de la capacitación: Actualización Académica 200 horas reloj, Especialización Superior 400 horas reloj; Localización de la propuesta: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Ciudad de Posadas, Facultad de Ciencias Forestales en la Ciudad de Eldorado, Facultad de Arte y Diseño en la Ciudad de Oberá; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de junio a diciembre del Ciclo Lectivo 2026; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM); Cupo de la capacitación: 200 inscriptos por sede; Disertantes: Dra. Lelia Schewe, Magister Juan Pablo Espinosa, Magister Hugo Arce, Dra. Yamila Núñez, Magister Estefanía Baranger, Dra. Carla Duarte;

Prof. MYRIAM C. ROVIRA
Directora General de Formación Docente Continua
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. MARIA VANESA SOUSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 23 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este

Ministerio, según Dictamen N° 353/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del Instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE, que el Proyecto de Extensión denominado: "Actualización Académica y Especialización Superior: Metodologías Críticas de las Ciencias para el ejercicio Profesional en Contextos Pluriculturales", aprobado por Resolución N° 580/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, Notifíquese, tomen conocimiento: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; la Subsecretaría de Educación; el Consejo General de Educación; el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.); la Junta de Clasificación y Disciplina; Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIDEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFE DE PLANEAMIENTO DEL
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

362

29 JUN 2026

ANEXO I"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. -
- b) Denominación de la capacitación: Actualización Académica y Especialización Superior: Metodologías Críticas de las Ciencias para el ejercicio Profesional en Contextos Pluriculturales. -
- c) Formato de la capacitación: Postítulo, Actualización Académica y Especialización Superior. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo. -
- e) Carga horaria de la capacitación: Actualización Académica 200 horas reloj, Especialización Superior 400 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Ciudad de Posadas, Facultad de Ciencias Forestales en la Ciudad de Eldorado, Facultad de Arte y Diseño en la Ciudad de Oberá. -
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Ciclo Lectivo 2026:

Actualización Académica:						
Módulos	Docentes responsables	Carga horaria no presencial	Carga horaria presencial	Actividades en moodle	Carga horaria total	Fechas: (2026)
1. Análisis de la inclusión y exclusión cultural	Dra. Lelia Schewe	10	16	14	40	27/06 y 04/07
2. Políticas y planes interculturales	Mgtr. Juan Pablo Espinosa	10	16	14	40	11/07 y 18/07
3. Mediación culturalmente sensible	Mgtr. Hugo Arce	10	16	14	40	25/07 y 01/08
4. Taller de integración I	Dra. Yamila Nuñez	10	16	14	40	08/08 y 15/08
5. Trabajo final integrador (TFI)	Todo el equipo evaluará la producción escrita (TFI) de los estudiantes	20		20	40	TFI: 29/08, devolución de evaluaciones 12/09 Entrega de versión corregida 26/09
TOTAL					200 hs	

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BENITO RAMÍREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



Especialización Superior						
Módulo	Docente responsable	Carga horaria no presencial	Carga horaria presencial	Trabajos en moodle	Carga horaria total	Fechas (2026)
4. Análisis de la diversidad cultural y lingüística	Mgtr. Estefanía Baranger	10	16	14	40	03/10 y 10/10
5. Gestión sostenible y justicia ambiental	Dra. Carla Duarte	10	16	14	40	17/10 y 24/10
6. Taller de integración II	Dra. Yamila Núñez	10	16	14	40	31/10 y 07/11
7. Trabajo final de especialización	Todo el equipo	40		40	80	TFI: 21/11 Devolución de Eval. 05/12. entrega de versión corregida: 19/12
TOTAL					400	

Horario de clases: este esquema se repetirá en cada sábado de cursado, con encuentros de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 hs. -

i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. -

j) Cupo de la capacitación: 200 inscriptos por sede. -

k) Disertantes: Dra. Lelia Schewe, Magister Juan Pablo Espinosa, Magister Hugo Arce, Dra. Yamila Núñez, Magister Estefanía Baranger, Dra. Carla Duarte. -

Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN NUBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. GADIELA M. BASTARRACHE
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora de Formación Docente
Y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

D. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
RECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones